

Kit de Preparación Para Inmigración





Aprenda cómo protegerse a usted y a su familia en caso de contacto con inmigración o las autoridades.

Actualizado por American Gateways en Julio de 2025.

Este kit de herramientas se creó utilizando recursos publicados más recientemente en 2025 por Texas Immigrant Alliance (T.I.A.).





ÍNDICE DE CONTENIDOS



¡Manténgase informado!	4
¿Qué debe hacer si le para la policía?	5
¿Qué debe hacer si es detenido por inmigración?	7
¡Protégete! Planifique a futuro	11
Haga un plan de seguridad para usted y su familia	12
Lista de documentos esenciales	15
Contactos de emergencia	17
Información financiera importante	19
Poder legal especial - Hoja informativa	23
Ejemplo de Poder Legal Especial	25

Este kit ha sido preparado para familias que viven en **Texas**. Si vive fuera de Texas, le recomendamos consultar con expertos de su zona para comprender mejor cómo la información compartida se aplica a usted y a su familia.

Este kit contiene sólo información legal general y no constituye asesoramiento legal.





**¡MANTÉNGASE
INFORMADO!**



QUÉ DEBE HACER SI LE PARA LA POLICÍA

Las paradas de tráfico o detenciones por la policía pueden acarrear graves consecuencias para la situación migratoria de una persona, como, por ejemplo, ser trasladada a custodia de inmigración, deportada de EE.UU. o poner en peligro su estatus migratorio.

RESPETE LA LEY

- Evite cometer la crimen.
- Respete todas las leyes de tráfico.
 - Por ejemplo
 - Contrate un seguro de automóvil y matricule su vehículo
 - Asegúrate de que tus matrículas son válidas y visibles
 - No aceleres
 - Utiliza siempre el intermitente
- Pague las multas pendientes que deba.
 - Es útil tener un documento de identidad con fotografía.
 - Consigue un documento de identidad de EE.UU. si puedes.



SI TE PARA LA POLICÍA

- Mantenga la calma y sea respetuoso.
- Si te preguntan, da tu nombre, fecha de nacimiento y dirección.
 - No mienta nunca ni muestre documentos falsos.
- No tiene por qué responder a preguntas sobre su situación migratoria.
 - Dónde nació
 - Cómo/cuándo entraste en EE.UU.
- Pregunte si puede irse.
 - Si el agente dice que sí, márchese tranquilamente.
 - Si el agente dice que no, le han detenido y tiene derecho a saber por qué.



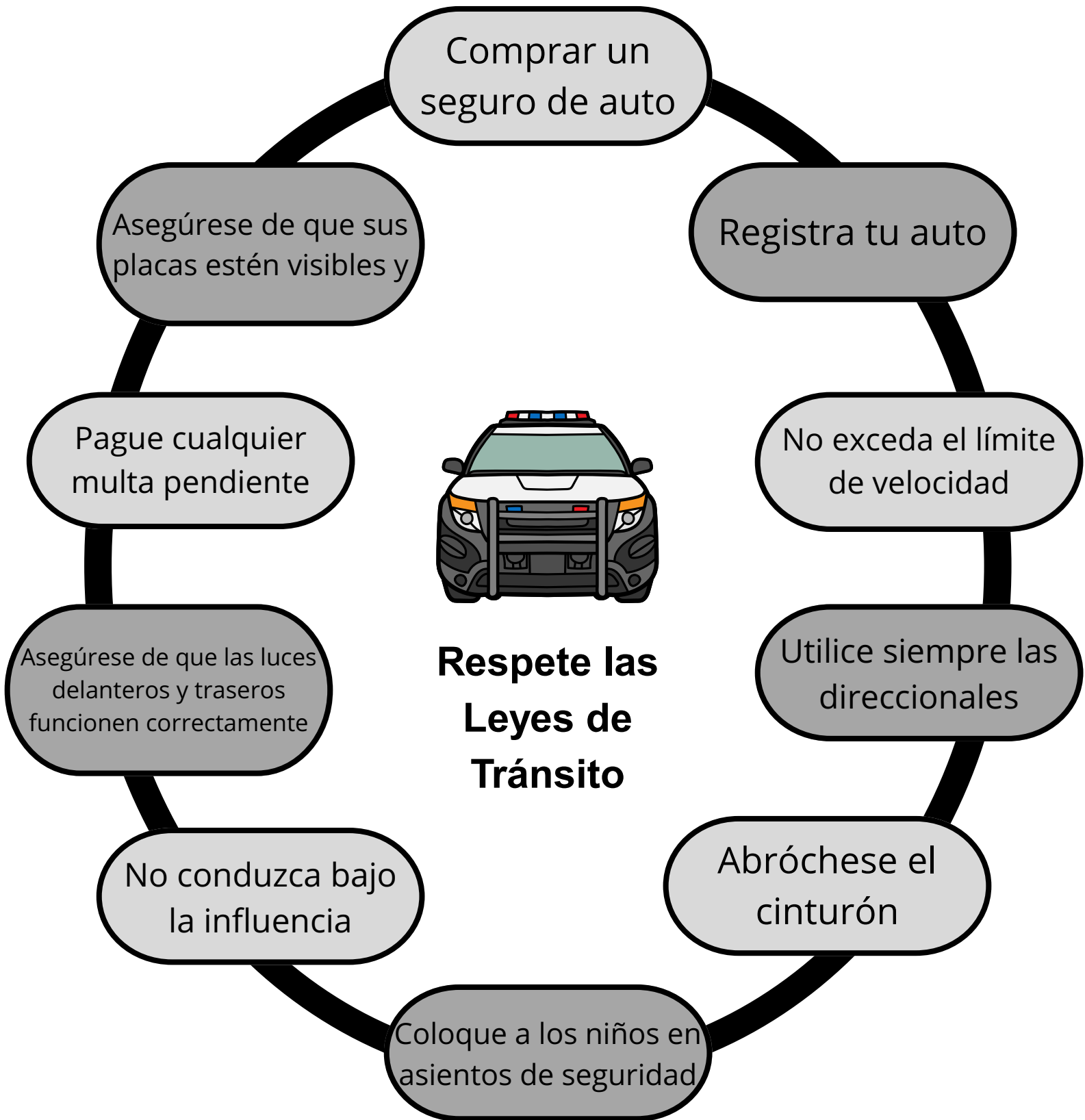
SI TE DETIENE LA POLICIA

- Diga que desea permanecer en silencio y pida hablar con un abogado.
- Consideraciones especiales para los no ciudadanos:
- Antes de aceptar una declaración de culpabilidad o cualquier otro tipo de acuerdo, pregunte a su abogado sobre el efecto que tendría una condena penal en su situación migratoria.
- NO hable de su situación migratoria con nadie excepto con su abogado.
- Mientras esté en la cárcel, un agente de inmigración puede visitarlo. NO responda a ninguna pregunta ni firme nada antes de hablar con un abogado.



MINIMICE LAS PARADAS DE TRÁFICO

Siga estos sencillos pasos para disminuir las posibilidades de que la policía lo detenga por una infracción de tránsito.



QUÉ DEBE HACER SI ES DETENIDO POR INMIGRACIÓN

Si usted no ha sido detenido por inmigración todavía, podría ser mejor permanecer en silencio y no responder a preguntas sobre su país de origen o estatus migratorio. Una vez que sea detenido por inmigración, es importante saber cómo ejercer sus derechos porque no todos tendrán automáticamente la oportunidad de comparecer ante un juez de inmigración para defenderse de la deportación.

NO FIRME NADA SIN HABLAR ANTES CON UN ABOGADO.

- No se deje presionar para firmar ningún documento, como una salida voluntaria o una orden de expulsión acelerada.

Si firma, podría perder su única oportunidad de ver a un juez de inmigración o de obtener un estatus legal en el futuro.

EXPRESA SU TEMOR A REGRESAR.

- Si teme regresar a su país de origen, tiene derecho a una entrevista con un funcionario de inmigración.
- Para algunas personas -como las que han sido deportadas anteriormente o las que llevan menos de dos (2) años en EE.UU. cuando se encuentran con inmigración- esta entrevista podría ser la única forma de evitar la deportación y de ver a un juez.

Si tiene miedo de regresar a su país de origen, cuénteles su miedo a todos los agentes de inmigración que vea hasta que le concedan una

DEMUESTRE QUE LLEVA MÁS DE 2 AÑOS EN LOS EE.UU. O QUE ENTRÓ LEGALMENTE.

- Según la nueva norma, las personas sin estatus migratorio corren el riesgo de ser expulsadas de EE.UU. inmediatamente, sin derecho a ver a un juez de inmigración ni a solicitar un beneficio migratorio o un alivio de la deportación.
- Sin embargo, muchas personas deberían poder demostrar que no están sujetas a este proceso acelerado de deportación, conocido como "expulsión acelerada".
- Además, toda persona que tenga miedo de regresar a su país de origen debería decirlo y pedir una entrevista sobre su miedo. Esta puede ser otra forma de defenderse de la expulsión expeditiva.

Debe estar preparado para demostrar que no está sujeto a expulsión expeditiva. Por ejemplo:

Si lleva más de 2 años en EE.UU., diga: "Llevo aquí más de 2 años y no estoy sujeto a expulsión expeditiva" y presente documentos que demuestren su presencia física en EE.UU. durante al menos 2 años.

Si entró legalmente en EE.UU., por ejemplo, con un visado de turista, diga: "Entré con visado y no estoy sujeto a expulsión acelerada" y aporte pruebas de que entró con visado.

BUSQUE AYUDA.

- Póngase en contacto con un abogado de inmigración y/o un familiar/amigo de confianza.
- Considere contactar a su consulado, ellos pueden ayudarlo a encontrar o contactar a un abogado o contactar a su familia.

ENCUENTRE UN ABOGADO DE INMIGRACIÓN DE CONFIANZA.

- Busque un abogado de inmigración con experiencia y buena reputación.

Como cliente tiene derecho a:

- Estar informado sobre su caso, incluidos los riesgos y beneficios de solicitar una prestación de inmigración.
 - Tomar decisiones relacionadas con su caso.
 - Recibir una copia completa de su expediente.
 - Despedir a su abogado si no está satisfecho con sus servicios.
- Evitar proveedores de servicios fraudulentos.
- En EE.UU., los notarios no son abogados y tienen prohibido prestar asesoramiento jurídico, lo que incluye la preparación de solicitudes de inmigración.

REPORTE LOS ABUSOS Y LA MALA CONDUCTA DE LOS AGENTES DE INMIGRACIÓN.

- Los agentes de inmigración deben respetar sus derechos humanos y libertades civiles básicos. Es importante denunciar los abusos cometidos por los agentes del gobierno, tales como:
 - Coacción, intimidación o amenazas
 - Discriminación o interrogatorios inadecuados
 - Maltrato físico, verbal o sexual
 - Obligarle a firmar papeles que no entiendes o no quieres firmar.
 - Negarle una entrevista con un funcionario de asilo si ha expresado su temor a regresar a su país de origen.

- Si ves abusos o mala conducta:
 - **Anota todo lo que recuerdes sobre el incidente**, incluido el nombre del funcionario y del organismo, y el día, la hora y el lugar donde se produjo el abuso.
 - **Presente una queja** ante la Oficina de Derechos Civiles y Libertades del Departamento de Seguridad Nacional. Visite <https://www.dhs.gov/file-civil-rights-complaint> para obtener más información.
 - **Para obtener ayuda adicional**, póngase en contacto con un abogado de confianza o con una organización de la sociedad civil.

ENCONTRAR A ALGUIEN QUE HA SIDO DETENIDO POR INMIGRACIÓN

- Encontrar a alguien que haya sido detenido por inmigración puede ser difícil, por lo que hay que ser persistente.

Cómo:

- Utilice el localizador de detenidos del ICE:
<https://locator.ice.gov/odls/#/search>
- Llame a todas las oficinas locales de ICE/ERO:
<https://www.ice.gov/contact/field-offices?office=16>
- Llame a los centros de detención del ICE:
<https://www.ice.gov/detention-facilities>
- Llame al consulado local del detenido:
<https://www.sos.state.tx.us/border/intlprotocol/embassies/index.shtml>



¡PROTÉGETE! PLANIFIQUE A FUTURO



HAGA UN PLAN DE SEGURIDAD PARA USTED Y SU FAMILIA

Es importante hacer un plan de seguridad en caso de ser detenido por Inmigración. Planificarlo ahora le ayudará a usted y a su familia en el futuro.

- **Reúna copias de los documentos importantes y guárdelas en un lugar seguro.**
 - **Si te detienen**, las pruebas que demuestren que has vivido en EE.UU. durante mucho tiempo y que tienes fuertes lazos con la comunidad podrían ayudarte a salir de la detención o ayudarte a pelear tu caso. Utilice la **Lista de Documentos Esenciales** adjunta para ayudarle a identificar los tipos de documentos que debe reunir. Guarda los documentos en un lugar seguro y dile a un amigo o familiar de confianza dónde encontrarlos.
- **Prepare una lista de contactos de emergencia.**
 - **¿Qué debe hacer tu familia si te detienen?** ¿A quién deben llamar? Rellene la **Lista de Contactos de Emergencia** adjunta para proporcionar a su familia información de contacto importante que puedan necesitar en el futuro.
- **Encuentra un abogado de inmigración de confianza.**
 - Hable con un abogado de inmigración para asegurarse de que conoce sus opciones legales y si reúne los requisitos para algún tipo de ayuda de inmigración. Busque un abogado especializado en defensa contra la deportación que pueda representarle en caso de que le detengan. Tenga siempre a mano su número de teléfono.

■ **Identifique a alguien que pueda ayudarle con sus hijos.**

¿Qué pasaría con sus hijos si le detuvieran? Planifique con antelación e identifique a un cuidador que pueda hacerse cargo de sus hijos si le detienen.

- El cuidador puede ser su cónyuge o el otro progenitor de sus hijos. También puede ser un familiar, el padrino o madrina de sus hijos o un amigo íntimo o vecino. No tiene por qué nombrar al mismo cuidador para todos sus hijos. Es mejor que el cuidador de tus hijos tenga estatus legal de inmigrante, pero no es necesario. Lo más importante es que elijas a -alguien en quien confíes.

Asegúrese de que el cuidador de sus hijos está preparado y es capaz de cuidar de ellos. Hable ahora con el cuidador de sus hijos sobre los siguientes aspectos:

- ¿Durante cuánto tiempo podrá cuidar de tus hijos? Debe prever que quizá tenga que cuidar de sus hijos durante un tiempo indefinido.
- ¿Cuánto costará el cuidado de tus hijos? ¿Quién lo pagará?
- ¿Quién más vive con el cuidador? Si el cuidador vive con otras personas, ¿alguna de esas personas tiene antecedentes penales o un historial de abuso o negligencia con CPS?
- ¿Habrá supervisión adecuada para sus hijos?
- ¿Conoce el cuidador las necesidades médicas o de educación especial de sus hijos?
- ¿Sabe a qué escuela asisten sus hijos?
- **Asegúrese de que todos conocen el plan.** Sus hijos deben saber quién cuidará de ellos en caso de emergencia y cómo ponerse en contacto con esa persona. Deberías añadir al cuidador de tus hijos como contacto de emergencia en el colegio de tus hijos.
- Asegúrese de que el cuidador sabe dónde encontrar los certificados de nacimiento y las tarjetas de la Seguridad Social de sus hijos.

□ **Considere la posibilidad de firmar un Poder Especial o un Acuerdo de Autorización del Capítulo 34.**

- Si usted está detenido, el cuidador de sus hijos podría tener problemas para tomar decisiones por ellos sin una autorización por escrito para hacerlo. Considere la posibilidad de firmar un **Poder Notarial Especial** o un **Acuerdo de Autorización del Capítulo 34** para ayudar al cuidador a tomar decisiones diarias sobre el cuidado de sus hijos, incluidos los asuntos escolares y el tratamiento médico. Se adjuntan una hoja informativa sobre el Poder Notarial Especial y un modelo de Poder Notarial Especial.

□ **Elabore un plan financiero.**

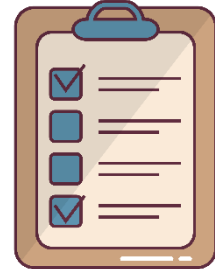
- **¿Quién se encargará de tus asuntos financieros si estás detenido?** ¿Quién pagará el alquiler y otras facturas? Si no puede cobrar su sueldo, ¿quién podrá hacerlo? Utiliza el **Documento de Información Financiera** Importante adjunto para que te ayude a reflexionar sobre estas cuestiones.
- Asegúrese de que **todos los adultos de su hogar** figuran en el contrato de arrendamiento. Si sólo se nombra a un adulto en el contrato de alquiler y ese adulto está detenido, el propietario podría desahuciar a todos los demás en la casa en su ausencia.
- Asegúrate de que un familiar o amigo de confianza tiene una copia de la llave de tu casa.
- Considera la posibilidad de firmar un **poder notarial** para que un familiar o amigo de confianza tome decisiones en tu nombre sobre tus finanzas o propiedades.
- También deberías empezar a ahorrar dinero para pagar una fianza o un abogado, en caso de que te detengan.

LISTA DE DOCUMENTOS ESENCIALES

Reunir ahora sus documentos esenciales le ayudará a solicitar una fianza o a defender su caso si es detenido por las autoridades de inmigración en el futuro. Utilice esta lista como guía - no todos los documentos enumerados se aplicarán en todos los casos.

Instrucciones:

1. *Reúna copias del mayor número posible de los siguientes documentos como sea posible para demostrar cuánto tiempo ha vivido en los EE.UU., y que tiene muchos lazos con este país y su comunidad.*
2. *Guarde los documentos en un lugar seguro y dígame a un familiar o amigo dónde puede encontrarlos. Considere también la posibilidad de llevar contigo una copia adicional de los documentos que demuestren que has vivido en EE.UU. durante al menos los dos últimos años.*



Documentos de identidad

- ☐ Certificado de nacimiento, carné o licencia de Texas, matrícula consular, tarjeta de la Seguridad Social, permiso de trabajo, tarjeta verde, pasaporte u otro documento de identidad con fotografía.

Lazos familiares

- ☐ Actas de nacimiento de todos sus hijos
- ☐ Prueba del estatus legal de todos los miembros de su familia con estatus migratorio legal (certificado de nacimiento, pasaporte, tarjeta de la Seguridad Social, tarjeta verde, permiso de trabajo)
- ☐ Certificado de matrimonio, si está casado con un ciudadano o residente legal permanente (LPR)
- ☐ Órdenes judiciales relativas a su familia (órdenes de protección, órdenes de manutención de menores u órdenes de custodia)
- ☐ Cualquier poder especial* o acuerdo de autorización del Capítulo 34 para los hijos
- ☐ Copia de la lista de contactos de emergencia*.
- ☐ Copia del documento Información financiera importante*.

**Muestras adjuntas*

Documentos de inmigración

- ☐ Copia de cualquier solicitud o petición presentada a Inmigración en su nombre (USCIS)
- ☐ Acuse de recibo o notificación de aprobación de cualquier solicitud presentada ante Inmigración (USCIS)

- ☐ Cualquier G-28, Aviso de Comparecencia, que usted haya firmado autorizando a un abogado para que lo represente
- ☐ Cualquier documento o correspondencia que haya recibido de la Corte de Inmigración
- ☐ Cualquier documento que haya recibido de un funcionario de inmigración (CBP o ICE), por ejemplo, una copia de su aviso de comparecencia, documentos de custodia o documentos de arresto.

Pruebas de su residencia en EE.UU. durante todo el tiempo que haya vivido en el país

- ☐ Recibos de contratos, hipotecas o alquileres de cada uno de los lugares en los que ha vivido
- ☐ Declaraciones de la renta, formularios W-2 de cada año que haya vivido en EE.UU.
- ☐ Pruebas de las prestaciones públicas que recibe usted y/o sus hijos (Medicaid, TANF, cupones de alimentos)
- ☐ Registros de cuentas bancarias
- ☐ Facturas de gas/electricidad/agua/cable
- ☐ Expedientes escolares de sus hijos
- ☐ Historial médico suyo y de sus hijos

Pruebas de sus lazos con la comunidad y otros factores positivos

- ☐ Certificados que ha recibido (diploma o GED, clases a las que ha asistido, actividades de servicio comunitario)
- ☐ Certificados o premios que sus hijos hayan recibido en la escuela u otras actividades
- ☐ Escrituras de una casa o título de propiedad de un terreno
- ☐ Pruebas de pertenencia o asistencia a una iglesia
- ☐ Cartas de apoyo de amigos, familiares, empleadores o líderes de la comunidad.
- ☐ Informes policiales que haya presentado u otras pruebas que demuestren que usted y/o sus familiares directos han sido víctimas de malos tratos.

Siga guardando este tipo de documentos. Agregue estas pruebas a su archivo a medida que las reciba para demostrar que sigue viviendo en los EE. UU., tiene fuertes conexiones al país y contribuye a la sociedad. Lo mas evidencia que tenga, lo mejor.

CONTACTOS DE EMERGENCIA

Prepare una lista de contactos para llamar en caso de emergencia y manténgala actualizada. Trata que uno de tus contactos de emergencia tenga estatus migratorio legal en EE.UU.

NÚMEROS DE EMERGENCIA

Emergencia inmediata: 911 _____
Bomberos: _____

Policía: _____
Poison Control: _____
(Control De Envenenamiento o Intoxicación)

MIEMBROS DE LA FAMILIA

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	A# (número de registro de extranjero)
--------	---------------------	---------------------------------------

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

A QUIÉN CONTACTAR SI ME DETIENEN

Cuidador de mis hijos

Nombre: _____ Relación: _____
Número de móvil: _____ Número de trabajo: _____
Dirección: _____
Existe un poder notarial o acuerdo de autorización: _____

Adulto responsable que tiene acceso a nuestros documentos importantes

Nombre: _____ Relación: _____
Número de móvil: _____ Número de trabajo: _____
Dirección: _____

Abogado de Inmigración

Nombre: _____ Bufete de Abogados: _____
Número de móvil: _____ Número de trabajo: _____
Fax: _____ Correo electrónico: _____
Dirección: _____

Contacto para nuestro Consulado local:

INFORMACIÓN SOBRE MIS HIJOS

Hijo 1

Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____
Número de móvil: _____ SSN: _____
Escuela: _____ Teléfono de la escuela: _____
Plan d Medicaid: _____ ID de miembro: _____
Nombre del Dr.: _____ Número del doctor: _____
Alergias: _____
Enfermedad(es): _____
Medicación(es): _____

Hijo 2

Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____
Número de móvil: _____ SSN: _____
Escuela: _____ Teléfono de la escuela: _____
Plan d Medicaid: _____ ID de miembro: _____
Nombre del Dr.: _____ Número del doctor: _____
Alergias: _____
Enfermedad(es): _____
Medicación(es): _____

Hijo 3

Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____
Número de móvil: _____ SSN: _____
Escuela: _____ Teléfono de la escuela: _____
Plan d Medicaid: _____ ID de miembro: _____
Nombre del Dr.: _____ Número del doctor: _____
Alergias: _____
Enfermedad(es): _____
Medicación(es): _____

Hijo 4

Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____
Número de móvil: _____ SSN: _____
Escuela: _____ Teléfono de la escuela: _____
Plan d Medicaid: _____ ID de miembro: _____
Nombre del Dr.: _____ Número del doctor: _____
Alergias: _____
Enfermedad(es): _____
Medicación(es): _____

Complete esta tabla para dar más información sobre sus gastos mensuales y cómo pagar.

Gasto	Nombre de la empresa	Cómo/Dónde pagar	Número de cuenta	Fecha de vencimiento	Monto adeudado/Monto pagado
Ejemplo: <i>Electricidad</i>	<i>CPS Energy</i>	<i>En línea o en cualquier HEB</i>	<i>1234567890</i>	<i>15 del mes</i>	<i>La cantidad varía</i>
Hipoteca/Renta					
Seguro de hogar/Renta					
Asociación de propietarios					
Electricidad					
Agua					
Gas					
Basura					
Celular (móvil)					
Teléfono (casa)					
Internet					
Auto					
Seguro de Auto					
Seguro de Vida					
Seguro Médico					
Médico					
Préstamo					
Préstamo					

Préstamo					
Tarjeta de Crédito					
Tarjeta de Crédito					
Tarjeta de Crédito					
Cable					
Servicio de streaming					
Servicio de streaming					
Servicio de streaming					
Servicio de streaming					
Servicio de streaming					
Servicio de streaming					

Complete esta tabla para brindar información de inicio de sesión en la cuenta.

[illegible]

Páginas adicionales para información de cuentas bancarias

Nombre del banco: _____
cuenta de ahorros: _____
cuenta de cheques: _____
IRA/CD/etc.: _____

Nombre del banco: _____
cuenta de ahorros: _____
cuenta de cheques: _____
IRA/CD/etc.: _____

Nombre del banco: _____
cuenta de ahorros: _____
cuenta de cheques: _____
IRA/CD/etc.: _____

Nombre del banco: _____
cuenta de ahorros: _____
cuenta de cheques: _____
IRA/CD/etc.: _____

Espacio en blanco proporcionado para cualquier información importante adicional:

PODER LEGAL ESPECIAL - HOJA INFORMATIVA

¿Qué es un poder especial?

Es un acuerdo privado por el que se autoriza a otra persona a tomar decisiones en su nombre.

¿Es necesario crear un Poder Notarial Especial?

No es necesario tener un Poder Especial, pero es recomendable. Si la persona que cuida de sus hijos no tiene un Poder Notarial Especial, eso no significa que no pueda cuidar de sus hijos, o llevarlos al médico, o matricularlos en el colegio. Sin embargo, un poder especial lo hace todo más fácil y menos complicado.

¿Quién puede hacerse cargo de mis hijos?

Cualquier adulto en quien confíe y que pueda aceptar la responsabilidad. Es mejor que el cuidador tenga estatuto legal de inmigrante, pero no es necesario.

¿Qué poderes puedo dar a esta persona?

Cualquier poder que usted mismo tenga. En el modelo de poder especial adjunto, hemos incluido ejemplos de poderes que puede dar al cuidador de sus hijos. Si no desea otorgar todos los poderes enumerados, puede tachar el poder que no desee otorgar y escribir sus iniciales junto al poder tachado.

¿Es necesario que sea notariado?

Sí. Un notario tiene que certificar su firma en el poder especial, pero un notario no puede ayudarle a crear un poder especial.

¿Es necesario que firmen ambos progenitores?

No. Es mejor que firmen ambos padres, pero no es obligatorio.

¿Importa si hay una orden judicial relativa a mi hijo?

Depende. Sólo puede otorgar al cuidador los poderes que usted mismo tiene. Si hay una orden judicial que dice qué poderes tiene usted, no puede dar poderes adicionales. El poder especial no cambia los términos de una orden judicial.

¿Cuánto dura un poder especial?

Depende de usted. En el Poder Especial, usted puede decidir si quiere que expire en una fecha concreta o si quiere que dure hasta que usted lo revoque.

¿Puedo revocar un poder especial cuando quiera? ¿Cómo se revoca?

Sí, puede revocarlo en cualquier momento destruyendo el poder especial original y todas sus copias, o notificando por escrito al cuidador que lo revoca.

Además, debe notificarlo a la escuela de sus hijos, a los profesionales médicos y a otras personas que hayan recibido una copia del documento.

¿Quién puede ayudarme a crear un poder especial?

Debería pedir ayuda a un abogado para crear un poder especial. También puede prepararlo usted mismo. Aunque un notario debe certificar su firma en el Poder Notarial Especial, los notarios no pueden dar asesoramiento o asistencia legal.

¿Qué hago con el poder especial después de crearlo?

Después de crear un poder especial, haga una copia. Entregue una copia a la persona que se hará cargo de sus hijos y guarde el original con sus otros documentos esenciales.

¿Existen otros documentos legales que pueda crear en lugar de un Poder Notarial Especial para dar autorización legal a la persona que cuidará de mis hijos?

Sí, también existe algo llamado Acuerdo de Autorización.

Un Acuerdo de Autorización es un formulario creado por el estado, bajo el Capítulo 34 del Código Familiar de Texas. Es similar al Poder Especial, excepto que sólo puede usarse en ciertas circunstancias y está mejor reconocido por la ley.

Un Acuerdo de Autorización del Capítulo 34 podría ser apropiado si:

- No existe una orden judicial con respecto a sus hijos, incluyendo una orden de custodia, manutención o divorcio; y
- Ambos padres están disponibles para firmar el acuerdo.

Si usted cree que un Acuerdo de Autorización del Capítulo 34 es la mejor opción para su familia, debe hablar con un abogado para que le ayude a crear uno.



EJEMPLO DE PODER LEGAL ESPECIAL



PODER LEGAL ESPECIAL

ESTADO DE TEXAS

§

CONDADO DE _____

§

CONOCIDO POR TODOS LOS

§

PRESENTES:

QUE YO, _____ de _____,
(Nombre del Padre/Madre) (Dirección del padre/madre-ciudad, condado, estado)

_____, _____ en este acto designo a mi _____,
(Número de Teléfono) (Correo Electrónico) (Relación con la persona designada)

_____ de _____, como mi apoderado
(Nombre de la persona designada) (Dirección de la persona designada - ciudad, condado, estado)
para actuar por mí y en mi nombre para los siguientes propósitos específicos.

En este acto se le otorga al apoderado la facultad de actuar en mi nombre, en mi lugar y representación para realizar los siguientes actos:

1. A mantener la posesión física de mi hijo/a _____;
(Nombre de mi hijo/a)
- Fecha de Nacimiento: _____
(Mes/Día/Año)
- Número de Seguro Social: _____;
(los últimos 4 dígitos del Número de Seguro Social del hijo/hija, si existiere)
- En adelante, “el menor”;
2. Proporcionar al menor cuidado, control, posesión, protección, educación moral y religiosa, y disciplina razonable;
3. Apoyar al menor, incluyendo proporcionar al menor con vestido, comida, refugio, atención médica, y educación;
4. Recibir pagos para la manutención del menor, incluyendo pero no limitando a beneficios públicos, y el guardar y no desembolsar fondos salvo para el beneficio del menor;
5. Para autorizar tratamientos médicos, psiquiátricos, o quirúrgicos del menor, incluyendo pero no limitando a procedimientos de emergencia e invasivos;
6. El acceso al expediente médico, dental, y educativo del menor;
7. El registrar al menor en la escuela y autorizar su participación en actividades escolares y su ubicación en programas de educación especiales;
8. El viajar con el menor a _____.
(País extranjero)

Yo otorgo y autorizo a dicho apoderado con facultades plenas para realizar cualquier acto necesario y apropiado que debe realizarse en ejercicio de estos poderes tal y como se esperaría si yo estuviera presente. En este acto ratifico y confirmo que mis apoderados deberán hacer o ejercer lo que se deba a hacer por virtud de este poder legal.

Ninguna parte de este documento debe de ser considerado como una limitación a mis propios poderes como padre/madre del menor. No he renunciado a mis derechos sobre el menor. Al ejecutar este documento, yo no renuncio a ninguno de mis derechos como padre/madre o renuncio a la tutela de mi hijo/a. Este documento no debe de ser interpretado como el acto en el que cedo mis derechos de tutela sobre mi hijo/a a alguien más. Todos y cada uno de los poderes legales anteriores dados con respecto al menor, _____, son revocados y
(Nombre de mi hijo/a)
reemplazados por este.

Los derechos, poderes, y la autoridad de dicho apoderado deberán empezar en el evento de que yo sea detenido/a o de alguna manera sea incapaz de cuidar al menor. Escoja uno:

[] El Poder Legal expirará el _____ día del mes de _____ del 20__.
(Día) (Mes)

[] Este Poder Legal puede ser voluntariamente negado por medio de una notificación por escrito a mi apoderado.

Firmado el _____ de _____, 20__.
(Día) (Mes)

(Firma del Padre/Madre)

JURADO Y SUSCRITO ante mí por _____ en este _____ día del mes de _____, del 20__.
(Nombre del Padre/Madre) (Día)
(Mes)

NOTARIO PÚBLICO

DECLARACIÓN JURADA DEL APODERADO

ESTADO DE TEXAS

§

§

CONOCIDO POR TODOS LOS
PRESENTES:

CONDADO DE _____

§

Yo, _____ de _____, _____,
(Nombre del Apoderado) (Dirección del Apoderado-ciudad, condado y estado) (Número de Teléfono)

_____ en este acto juro actuar de conformidad con el Poder Legal sobre
(Correo Electrónico)

_____, _____ para proporcionar
(Nombre del Menor) (FDN del menor y los últimos 4 dígitos de su SSN)

cuidado y apoyo al menor, y para tomar todas las decisiones respecto a su educación y

necesidades médicas, o cualquier otra decisión que se necesite hacer que no esté mencionada en el documento en beneficio del interés superior del menor.

Yo, _____ juro solemnemente que cumpliré fielmente mis deberes
(Nombre del Apoderado)

bajo este Poder Legal sobre _____ de conformidad con la ley y en
(Nombre del Menor)

beneficio del interés superior del menor. Prometo también notificar a _____
(Nombre del Padre/Madre)

si cambia mi dirección, número de teléfono, o correo electrónico. Firmado este _____ del _____ del _____
(Día) (Mes) (Año)

mes_____ del 20__.

(Firma del Apoderado)

JURADO Y SUSCRITO ante mí por _____ en este _____ día del mes de _____
(Nombre del Apoderado) (Día)

_____, del 20__.

(Mes)

NOTARIO PÚBLICO

SPECIAL POWER OF ATTORNEY

THE STATE OF TEXAS

§

§

KNOW ALL BY THESE PRESENTS:

COUNTY OF _____

§

(County)

THAT I, _____ of _____,

(Name of Mother/Father)

(Address of mother/father - city, county, state)

_____, _____ hereby appoint my _____,

(Telephone number)

(Email)

(Relationship to the designated person)

_____ of _____, as my attorney of fact to

(Name of the designated person)

(Address of the designated person - city, county, state)

act for me and in my name for the following specific purposes.

The attorney is hereby empowered to act in my name, place, and stead to do the following acts:

1. To maintain physical possession of my child _____;

(Name of my son/daughter)

Date of Birth: _____

(Month/Day/Year)

Last 4 Digits of Social Security Number: _____;

(last four digits of the child's social security number, if exists)

Hereinafter referred to as "the child";

2. To provide care, control, possession, protection, moral and religious training, and reasonable discipline to the child;
3. To support the child, including providing the child with clothing, food, shelter, medical care, and education;
4. To receive payments for the support of the child, including but not limited to public benefits, and to hold or disburse any funds for the benefit of the child;
5. To consent to medical, psychiatric, and surgical treatment of the child, including but not limited to emergency and invasive procedures;
6. To access any medical, dental, and educational records of the child;
7. To register the child for school and to authorize participation in school activities and placement in special educational programs;
8. To travel with the child to and from _____.

(Foreign country)

I give and grant unto said attorney full power and authority to do and perform every act necessary and proper to be done in the exercise of any of the foregoing powers as fully as I might or could do if personally present. I hereby ratify and confirm all my attorney shall lawfully do or cause to be done by virtue of this power of attorney.

Nothing in this document can or should be construed as in any way limiting my own powers as the parent of the child. I do not relinquish my rights to the child. In executing this document, I do not relinquish any of my parental rights nor do I relinquish conservatorship of my child. This document is not to be interpreted as granting conservatorship rights to anyone else.

Any and all prior powers of attorney given with respect to the child, _____, are revoked and replaced by this one.
(Name of my son/daughter)

The rights, powers, and authority of said attorney in fact shall commence in the event I am detained or otherwise incapable of caring for the child.

Choose one:

[] This Power of Attorney will expire on _____, 20__.
(Date)

[] This Power of Attorney may be voluntarily revoked by me upon written notice from me to said attorney in fact.

Signed this _____ day of _____, 20__.
(Day) (Month)

(Signature of Mother/Father)

SWORN AND SUBSCRIBED to before me by _____ on this _____ day of _____, 20__.
(Name of Mother/Father) (Day) (Month)

NOTARY PUBLIC

CAREGIVER'S AFFIDAVIT

THE STATE OF TEXAS

§

§

KNOW ALL BY THESE PRESENTS:

COUNTY OF _____

§

I, _____ of _____, _____,
(Name of Caregiver) (Address of caregiver - city, county, state) (Telephone number)

_____ hereby promise to comply with Power of Attorney on
(Email)

_____, _____ to provide care for and support the child,
(Name of minor) (Date of birth & last four digits of SSN of minor)

and to make all decisions regarding his/her education or medical needs, or any other decision
needed that is not mentioned in this document to serve his/her best interest.

I, _____ solemnly swear that I will faithfully discharge the duties
(Name of caregiver)

of this Power of Attorney of _____ according to the law and his/her best
(Name of minor)

interest. I also promise to notify _____ of any changes to my address, phone
(Name of mother/father)

number, or email address. Signed this _____ day of _____, 20__.
(Day) (Month)

(Signature of caregiver)

SWORN AND SUBSCRIBED to before me by _____ on this _____ day of
(Name of caregiver) (Day)

_____, 20__.
(Month) (Year)

NOTARY PUBLIC

SPECIAL POWER OF ATTORNEY

THE STATE OF TEXAS

§

§

KNOW ALL BY THESE PRESENTS:

COUNTY OF _____

§

THAT I, _____ of _____,
(Nombre del Padre/Madre) (Dirección del padre/madre-ciudad, condado, estado)

_____, _____ hereby appoint my _____,
(Número de Teléfono) (Correo Electrónico) (Relación con la persona designada)

_____ of _____, as my attorney of fact to
(Nombre de la persona designada) (Dirección de la persona designada -ciudad, condado, estado)

act for me and in my name for the following specific purposes.

The attorney is hereby empowered to act in my name, place, and stead to do the following acts:

1. To maintain physical possession of my child _____;

(Nombre de mi hijo/a)

Date of Birth: _____

(Mes/Día/Año)

Last 4 Digits of Social Security Number: _____;

(los últimos 4 dígitos del Número de Seguro Social del hijo/hija, si existiere)

Hereinafter referred to as "the child";

2. To provide care, control, possession, protection, moral and religious training, and reasonable discipline to the child;
3. To support the child, including providing the child with clothing, food, shelter, medical care, and education;
4. To receive payments for the support of the child, including but not limited to public benefits, and to hold or disburse any funds for the benefit of the child;
5. To consent to medical, psychiatric, and surgical treatment of the child, including but not limited to emergency and invasive procedures;
6. To access any medical, dental, and educational records of the child;
7. To register the child for school and to authorize participation in school activities and placement in special educational programs;
8. To travel with the child to and from _____.

(País extranjero)

I give and grant unto said attorney full power and authority to do and perform every act necessary and proper to be done in the exercise of any of the foregoing powers as fully as I might or could do if personally present. I hereby ratify and confirm all my attorney shall lawfully do or cause to be done by virtue of this power of attorney.

Nothing in this document can or should be construed as in any way limiting my own powers as the parent of the child. I do not relinquish my rights to the child. In executing this document, I do not relinquish any of my parental rights nor do I relinquish conservatorship of my child. This document is not to be interpreted as granting conservatorship rights to anyone else.

Any and all prior powers of attorney given with respect to the child, _____, are revoked and replaced by this one.
(Nombre de mi hijo/a)

The rights, powers, and authority of said attorney in fact shall commence in the event I am detained or otherwise incapable of caring for the child.

Choose one:

[] This Power of Attorney will expire on _____, 20__.
(Fecha)

[] This Power of Attorney may be voluntarily revoked by me upon written notice from me to said attorney in fact.

Signed this _____ day of _____, 20__.
(Día) (Mes)

(Firma del Padre/Madre)

SWORN AND SUBSCRIBED to before me by _____ on this _____ day of _____, 20__.
(Nombre del Padre/Madre) (Día)
(Mes)

NOTARY PUBLIC

CAREGIVER'S AFFIDAVIT

THE STATE OF TEXAS

§

§

KNOW ALL BY THESE PRESENTS:

COUNTY OF _____

§

I, _____ of _____, _____,
(Nombre del Apoderado) (Dirección del Apoderado-ciudad, condado y estado) (Número de Teléfono)

_____ hereby promise to comply with Power of Attorney on
(Correo Electrónico)

_____, _____ to provide care for and support the child,
(Nombre del Menor) (FDN del menor y los últimos 4 dígitos de su SSN)

and to make all decisions regarding his/her education or medical needs, or any other decision
needed that is not mentioned in this document to serve his/her best interest.

I, _____ solemnly swear that I will faithfully discharge the duties
(Nombre del Apoderado)

of this Power of Attorney of _____ according to the law and his/her best
(Nombre del Menor)

interest. I also promise to notify _____ of any changes to my address, phone
(Nombre del Padre/Madre)

number, or email address. Signed this _____ day of _____, 20__.
(Día) (Mes)

(Firma del Apoderado)

SWORN AND SUBSCRIBED to before me by _____ on this _____ day of
(Nombre del Apoderado) (Día)
_____, 20__.
(Mes)

NOTARY PUBLIC

